



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ MERY HERNÁNDEZ MÉNDEZ
DEMANDADO: FRANCY JULIETH BEJARANO GUTIÉRREZ
RADICACION: 2017-00291-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1° de octubre de 2018. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el oficio allegado por la Funeraria Los Olivos, obrante a folios 425 y 426. Por lo anterior, teniendo en cuenta que se allegó respuesta a la solicitud realizada por este Despacho en providencia del 12 de septiembre del 2018, se dispone lo siguiente:

Fijar fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 29 del mes de NOVIEMBRE del año 2018, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

Se cita a las partes para que concurren personalmente a fin de practicar interrogatorio de parte y demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>76</u> del <u>08 OCT 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria